

---

## BOLETÍN INFORMATIVO\*

---

### DESIGNACIÓN SUPERINTENDENTE NACIONAL PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS SOCIO ECONÓMICOS

En la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela signada con el número 40.473 de fecha 12 de agosto de 2014 fue dictado Decreto N° 1174 emanado del Presidente de la República mediante el cual nombra al Superintendente Nacional para la Defensa de los Derechos Socio Económicos al ciudadano ANDRÉS ELOY MÉNDEZ GONZÁLEZ, titular de la cédula 11.874.945, con las competencias inherentes al referido cargo de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente.

El decreto entró en vigencia con su publicación en la Gaceta Oficial.

Para ver el contenido pulse [aquí](http://www.aporrea.org/media/2014/08/2720.pdf) o visite el siguiente vínculo:  
<http://www.aporrea.org/media/2014/08/2720.pdf>

12 de agosto de 2014de 2014

---

*\*El presente boletín fue preparado y divulgado por ZAIBERT & ASOCIADOS. Su propósito es difundir información de interés general en materia jurídica. El contenido de este informe no puede ser interpretado como una recomendación o asesoría para algún caso específico. Se recomienda consultar especialistas en la materia para la aplicación de su contenido. Quedan expresamente reservados todos los derechos.*